



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 754/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes, cuyos nombres a continuación se detallan, con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

AMANCAY PETRINA, Ana


GEL, Matías Julián

ORDÓÑEZ, Silvia Beatriz

RODRÍGUEZ, Rita Josefa

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION